



Programación Didáctica de Historia del Mundo Contemporáneo, 1º de Bachillerato

INDICE

◆ Introducción.....	3
◆ Fundamentación.....	3
• Elementos que fundamentan la programación y la necesidad de programar:	
1. A nivel legislativo: Marco normativo.	
2. A nivel pedagógico.	
3. A nivel social.	
4. A nivel contextual: Contexto	
◆ Relevancia de la Historia del Mundo Contemporáneo	9
◆ Objetivos de la programación didáctica.....	10
• Objetivos Generales de Etapa	
• Objetivos Generales de Materia	
• Objetivos de la programación	
◆ Competencias clave.....	13
◆ Contenidos.....	14
• Bloques de contenidos	
• Organización y secuenciación de los contenidos	
• Contenidos de la programación	
• Contenidos transversales	
• Interdisciplinariedad	
◆ Metodología.....	21



- Principios psicopedagógicos
- Ejes de acción metodológica:
 - * Agrupamientos
 - * Espacios
 - * Temporalización
 - * Materiales y recursos
 - * Papel del profesor y del alumno/a
 - * Actividades

◆ Actividades Extraescolares y Complementarias.....	29
◆ Evaluación	29

- Evaluación del proceso de enseñanza
- Evaluación del proceso de aprendizaje
 - * Criterios de evaluación
 - * Temporalización de la evaluación. Procedimientos, técnicas e instrumentos
 - * Criterios de calificación
 - * Plan de recuperación

◆ Recuperación de pendientes	50
◆ Atención a la diversidad.....	52
◆ Plan de fomento de la lectura	54
◆ Bibliografía de aula y de Departamento	56
◆ Bibliografía de la programación	57
ANEXO I- AMPLIACIÓN LEGISLATIVA.....	58



1. INTRODUCCIÓN

La siguiente programación está diseñada o pensada para la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, la cual se cursa en el **primer curso del bachillerato**, constituyendo una materia de opción del bloque de asignaturas troncales.

Al igual que un arquitecto necesita de un proyecto para desarrollar su idea, el cocinero de una receta de cocina, las gerencias de unas líneas estratégicas, o las productoras cinematográficas de un guión, los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto, para evitar la improvisación, para anticiparse a los imprevistos, para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible.

Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados la ponen básicamente el **tener en cuenta con tiempo las grandes cuestiones: qué, cómo y cuándo**.

La planificación o programación es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y sistemática. Esta planificación hace referencia, en un sentido general, a la previsión racional de unos recursos y acciones necesarios para la consecución adecuada de unas metas y objetivos determinados; y, en la tarea educativa es igualmente o aún más necesaria, dada la complejidad de ella y las funciones que socialmente se le asigna.

"...Programar, es por tanto, establecer una serie de actividades en un contexto y en un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos" (Antúnez y otros, 1992).

"La programación didáctica es la concreción que realizan los departamentos didácticos, con respecto al currículo oficial de acuerdo a las directrices generales que sobre el mismo se ha establecido en el Proyecto Curricular, sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje" (Del Carmen, L. 1996).

2. FUNDAMENTACION

La programación no es algo que se realiza arbitrariamente, sino que viene marcada por una serie de elementos a nivel **legislativo, pedagógico, social y contextual**, que la fundamentan



y que guían a los profesores en su realización. En relación a esto, en esta programación tendremos en cuenta lo siguiente:

1. A nivel legislativo, tendremos en cuenta el **marco normativo vigente** a nivel de centro en Andalucía. Nos encontramos con lo siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.

Legislación ampliada en el Anexo – I

2. A nivel pedagógico, la necesidad de una programación que sistematice el proceso en el desarrollo del currículo, está justificada porque evita la improvisación, evita la pérdida de tiempo, permite adaptar la práctica educativa a las características contextuales, etc...; siendo posible la flexibilidad y adaptación a las circunstancias presentes en cada momento. **La programación debe ser un proceso dinámico, creativo, de carácter prospectivo y sistematizador**, ya que cumple una serie de funciones fundamentales como son la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, asegurar la coherencia entre



las intenciones educativas del centro y la práctica docente, promover la reflexión sobre la propia práctica docente, atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado, facilitar la progresiva implicación de los alumnos y alumnas en su propio proceso de aprendizaje, etc...; todo ello para determinar constantemente las prácticas educativas más adecuadas al contexto en el que nos encontramos.

Es por ello, que la importancia de toda programación se desprende de su significatividad para los distintos sectores implicados, ya que orienta a los profesores dando respuestas a las preguntas que determinan los elementos básicos del currículum, orienta al alumnado dando respuestas a las expectativas personales sobre sus propios aprendizajes, y orienta a los padres y madres dando respuestas a las expectativas que sobre el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas mantienen con respecto al centro. Al mismo tiempo, ordena y da sentido a la tarea docente, aportando calidad y eficacia al quehacer educativo.

Actualmente la educación sigue un enfoque ecléctico que se apoya en diferentes teorías y autores, tales como: **Manuel Segura y la teoría de la Convivencia, Ausubel y el aprendizaje significativo, Piaget y la Escuela de Ginebra, Gardner y la teoría de las Inteligencias Múltiples, las recomendaciones del trabajo cooperativo y la clase invertida, etc...** Este enfoque ecléctico impregna al diseño e implementación de toda esta **PROGRAMACION DIDACTICA**, dándole sentido y coherencia con las demandas existentes hoy por hoy en la sociedad, y que son trasladadas al Sistema Educativo como subsistema social.

3. A nivel social, esta programación adquiere toda su significatividad si tenemos en cuenta aspectos y datos como los recogidos en diversos medios de comunicación que nos hablan de que España está a la cola de la UE en la reducción del fracaso escolar, el abandono prematuro por dicho fracaso, el aumento del número de alumnos inmigrantes, etc...; así como si tenemos en cuenta que la función del bachillerato como etapa educativa, no es sólo preparar al alumnado para su entrada en la Universidad, sino también la de formar de manera genérica a alumnos que, lejos de acceder al sistema universitario, tienen pensado cursar algún ciclo formativo de grado superior de formación profesional o bien insertarse directamente en la vida laboral.

Así, partiendo de la idea de que la prevención de la aparición de todas esas problemáticas comienza en la escuela y tomando como dato que el 89% de los españoles cree que la educación que se imparte en los centros educativos es la forma más eficaz de prevenir o reducir dichas problemáticas, esta programación didáctica pretende atender a todas las necesidades sociales imperantes y contribuir con ello a dar respuesta a las demandas actuales; contribuyendo a facilitar una educación de calidad para todos y todas.

4. A nivel contextual, si entendemos la tarea educativa como responder a las necesidades e intereses de cada realidad concreta, se comprende fácilmente que para llevarla a cabo de modo eficaz haya que atender al contexto socioeconómico y cultural en el que el centro se encuentra ubicado, a las peculiaridades del alumno/a y a la concepción educativa que los educadores, el alumnado y los padres mantengan, por lo que tendremos que **tener en**



cuenta tanto el entorno social de nuestra comunidad, como el contexto específico de nuestro centro y el contexto real de nuestro grupo clase.

En relación al entorno social de nuestra comunidad, tendremos que tener en cuenta la situación socio-económica y cultural andaluza, la cual es compleja, e influirá en el desarrollo de esta programación didáctica.

En cuanto al contexto específico de nuestro centro, decir lo siguiente:

1. **Localización geográfica:** El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén, situada en el cuadrante norte de la provincia. Se encuentra a 400 m de altitud y su término municipal, que ocupa 118 Km², linda con los de Villanueva de la Reina, Baños de la Encina, Guarromán, Linares, Jabalquinto y Espeluy. Dista de la capital de la provincia 39 Km., y se accede a la población a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba a Valencia y la N-323 de Bailén a Motril.
2. **Población:** **Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²);** población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Aproximadamente, un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.
3. **Recursos económicos:** Las actividades económicas predominantes son: la agricultura (actividad predominante y a la que se dedica la mayor parte de la población actualmente por la situación de crisis económica), la industria (**fábricas de materiales de construcción y alfarerías**) y la construcción (actualmente en situación de crisis), siendo el sector servicios un sector destacado igualmente.
 - Actividades agrícolas: **olivar** (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
 - Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.
4. **Cultura y ocio:** Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.
5. **Características del centro:**

☑ **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano.
Consta de dos edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

☑ **Características:** el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de dos edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases. En la



actualidad hay más de una treintena de grupos entre **E.S.O., BACHILLERATO, C.F. DE GRADO MEDIO y SUPERIOR, F.P.B. y ESPA.**, existiendo, además de las aulas de los distintos grupos, aulas específicas (Música, Plástica, Gimnasio, Tecnología, Laboratorios, Informática, Talleres) y dependencias para servicios generales.

▣ **Recursos:** El Instituto cuenta con las instalaciones anteriormente referidas, habiendo realizado renovaciones en equipamientos por la creación de nuevas enseñanzas, así como la incorporación de otros recursos necesarios para hacer frente al reto de las nuevas tecnologías en la Educación.

▣ **Zona de influencia:** Nuestra zona comprenden las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias, Ciclos Formativos y Bachilleratos.

▪ **Localidades del área de influencia:**

- ✓ E. S. O.: Los alumnos que recibe el Centro son en su mayoría de Bailén, de dos colegios públicos diferentes (Pedro Corchado y Virgen de Zocueca). En un número muy reducido, alumnos del Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla. También hay algunos alumnos de la aldea de Zocueca y de Baños de la Encina.
- ✓ Bachillerato, Ciclos Formativos y F.P.B: Los alumnos que componen estos grupos son los mismos del Centro e incluyendo aquellos que pertenecen a los diferentes institutos de Bailén (Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla), de Baños de la Encina y de Guarromán en menor número.
- **Zona Deprimida Socialmente:** Al lado del instituto hay un bloque de pisos de viviendas sociales, y dichos adolescentes asisten al instituto.
- **Zona Dependiente del transporte Escolar:** Disponemos de este servicio. Para los alumnos que vienen de Baños de la Encina y Guarromán de las enseñanzas post-obligatorias.

Desde el punto de vista organizativo: En el Centro se imparte la ESO (14 grupos), Ciclos Formativos de Grado Medio (4 grupos) y Superior (2 grupos), Bachilleratos (11 grupos) y E.S.P.A (2 grupos), F.P.B (2 grupos). El Centro está constituido por más de 800 alumnos/as. En la actualidad hay más de una treintena de grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPB y ESPA. Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas. En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, FPB y el 1er curso de la ESO.



Desde el punto de vista curricular: en el centro se está desarrollando **los siguientes planes y proyectos para el presente curso:**

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO		COORDINADORES
1	Medidas Higiénico-Sanitarias en la lucha del Covid 19	D Pedro J. Labrador
2	Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, RAEEP	Dña Josefa Hernández
3	Auladjaque	D Bernabé Cuevas
4	Bilingüismo por inglés	D Cristóbal Ortiz
5	Comunica	Dña Celia Troyano
6	EcoEscuelas, aldea huerto escolar	Dña Inmaculada Rueda
7	Erasmus + FP	D Antonio Álvarez
8	Erasmus Intercambio KA 229 Finding your voice 2	D Cristóbal Ortiz
9	Escuelas Deportivas	D Samuel Heredia
10	Forma Joven	D Antonio Maldonado
11	HYPATIA	Dña Josefa García
12	Igualdad de Género en Educación	Dña María Maldonado
13	Impulsa	Dña Elena Alegre
14	Innicia	D Juan Jesús Gutiérrez
15	Innicia y Cultura Emprendedora	Dña Ana M^a Moreno
16	PECAI	D Emilio Ruíz
17	Plan de Convivencia	Dña Josefa García
18	Plan Lector y Biblioteca	Dña M^a Jesús Rubio
19	Prácticas CCE y Psicología	D Lucas Bautista
20	Prácticum Secundaria	D Lucas Bautista
21	PROA	D Lucas Bautista
22	Salud Laboral y P.R.L	D Pedro J. Labrador
23	Transformación Digital	D Alejandro Martínez
24	Vivir y sentir el Patrimonio	D Enrique Pérez

Igualmente, y en relación a las a las **características psicoevolutivas de los alumnos/as**, decir que esta programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado de esta edad, caracterizada, **teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget y la teoría social de Vygotsky**, fundamentalmente por:



- Desde el punto de vista cognitivo, la adquisición del pensamiento formal o la capacidad para realizar operaciones formales.
- Desde el punto de vista motriz, una serie de cambios físicos que tienen sus implicaciones psicomotrices en los adolescentes, tales como el cambio de estatura, el desarrollo sexual, etc...
- Desde el punto de vista social, los espacios de interacción social se amplían extraordinariamente, debilitándose el vínculo familiar, uniéndose más al grupo de amigos, etc...
- Desde el punto de vista afectivo, la afectividad se desplaza un poco más al grupo de amigos, a la relación afectiva especial con otra persona de distinto sexo, etc...

Así, esta programación didáctica, es presentada por el Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia de nuestro **centro**, el IES María Bellido de Bailén, un centro **normalizado y tipificado**, tal y como se establece en el **Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero**, con unas características como centro y de su entorno escolar dentro de lo que se podría definir como normales o medias, con las necesidades educativas del alumnado propias de cualquier centro, tratándose de una propuesta abierta, flexible y revisable, **situada entre el segundo y el tercer nivel de concreción del currículo, en la que se basará el trabajo de base y que durante el curso escolar se irá desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria.**

3. RELEVANCIA DE LA MATERIA

En relación a la **importancia de la materia**, decir que la Historia del Mundo Contemporáneo, es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en 1º de Bachillerato.

El estudio de la Historia del Mundo Contemporáneo obedece a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. **La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades**, no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. La Historia, junto a otras áreas de conocimiento enriquecidas con la utilización de diversas fuentes de información, ofrece un conocimiento muy valioso para entender los retos de la vida actual y saber enfrentarse a ellos con criterio y responsabilidad. El abanico que nos ofrecen las fuentes bibliográficas, periodísticas, gráficas, historias orales, memorias, novelas históricas junto al uso de las nuevas tecnologías de la información y los



medios digitales, hacen muy enriquecedor el trabajo de comprensión de nuestro pasado y su estudio. Lograr que sea el rigor en el conocimiento y enjuiciamiento de nuestro pasado la vertebración para desarrollar los conceptos y procedimientos del trabajo de la materia, el manejo de un vocabulario específico, dominar los contextos históricos, la correcta expresión escrita y oral, saber argumentar y razonar y que el alumnado utilice sus conocimientos adquiridos para desarrollar sus competencias sociales y ciudadanas, es el objetivo final.

De este modo, la Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar el conocimiento del pasado más cercano, para que se pueda comprender el presente y adquirir una conciencia ciudadana y en valores, pero con la completa madurez para reconocer las dificultades y la enorme deuda que debemos a nuestros antepasados.

4. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los objetivos se entienden como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

De este modo, los procesos de enseñanza – aprendizaje tendrán como objetivo, desde la Historia del Mundo Contemporáneo, desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades como las siguientes, establecidas en los **Objetivos Generales de Bachillerato (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre)**:

- a) Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una **madurez personal y social** que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) **Fomentar la igualdad** efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de **lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la **lengua castellana**.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más **lenguas extranjeras**.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las **tecnologías de la información y la comunicación**.
- h) Conocer y **valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Junto a los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades como las siguientes, recogidas en el **D. 110/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:**

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para lograr las capacidades anteriormente citadas, desde esta materia, contribuiremos a ello desde y a través de los **Objetivos Generales de la Materia de Historia del Mundo Contemporáneo**, recogidos en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, que son los siguientes:

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva.
3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias.
4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.



5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de **participación democrática**.
6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una **opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos**.
7. Adquirir el método de **análisis histórico** para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas **fuentes de información**, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la **terminología** y los procesos propios del trabajo del historiador.
9. Ser capaz de planificar y elaborar **trabajos de investigación**, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y **despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones**: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros

Finalmente, y a través de los objetivos de la programación o programaciones de aula, contribuiremos también a alcanzar dichas capacidades, todo ello teniendo en cuenta las diversas variables de contexto que se puedan dar.

Así, desde esta programación de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo y desde las distintas programaciones de aula que se desarrollarán a partir de la misma durante el presente curso, contribuiremos a lograr, en unos casos de modo directo y en otros de modo indirecto las distintas capacidades establecidas en los Objetivos Generales de Bachillerato para Andalucía.



5. COMPETENCIAS

Las competencias, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del R.D. 1105/2014, de 26 de Diciembre, las **competencias del currículo serán las siguientes:**

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran **competencias clave**.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, **son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.**

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, a través de **la enseñanza de la Historia del Mundo Contemporáneo se tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave** que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, y para ello **se tendrá en cuenta lo recogido en relación a este tema, en la Orden de 14 de Julio de 2016:**

- a) La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en



- comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza.
- b) Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
 - c) El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD).
 - d) Lo anterior se une a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.
 - e) Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.
 - f) Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.
 - g) La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales (CEC).

6. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016, se plantean **diez bloques de contenidos para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo** que son los siguientes:

- **Bloque 1. El Antiguo Régimen.** Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.
- **Bloque 2. Las revoluciones Industriales** y sus consecuencias sociales. Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura,



población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

- **Bloque 3.** La crisis del Antiguo Régimen. El Nacimiento de los EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte. Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.
- **Bloque 4.** La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia. Inglaterra Victoriana. Francia la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón, transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.
- **Bloque 5.** El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias. Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación para la Paz y la ONU.
- **Bloque 6.** Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.
- **Bloque 7.** La Descolonización y el Tercer Mundo. Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.
- **Bloque 8.** La crisis del bloque comunista. La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov; «Perestroika» y «Glasnost», la desintegración de la URSS: CEI- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.
- **Bloque 9.** El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado de Bienestar. El



proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

- **Bloque 10. El mundo actual** desde una perspectiva histórica. La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

De este modo, los contenidos de esta materia, a través de estos diez bloques en los que se dividen, arrancan de un estudio del Antiguo Régimen y su crisis y a partir de la Revolución Industrial y sus consecuencias llega al siglo XX, haciendo especial hincapié en la Europa de Entreguerras y la Segunda Guerra Mundial, estableciendo una caracterización específica del mundo desde los años cincuenta del siglo XX hasta el mundo actual, definido por las áreas geopolíticas y tal vez culturales, dentro de la globalización, con sus conflictos que lo caracterizan, sin pasar por alto el final del bloque comunista y las nuevas relaciones internacionales surgidas después de los atentados de Nueva York o el surgimiento del radicalismo islámico.

En relación a la organización y secuenciación de los contenidos, decir que, la historia más próxima en el tiempo tiene además la virtualidad de contribuir, en mayor medida o de forma más obvia que la lejana, al conocimiento del presente evitando que se haga una historia centrada exclusivamente en el relato y en la transmisión y memorización como estrategias de enseñanza y aprendizaje únicas. El estudio de la Historia del Mundo Contemporáneo obedece a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades, no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas, son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende.

Ese enfoque predominante no excluye que el profesor o la profesora dedique una atención más o menos amplia, en función de su criterio didáctico y de las necesidades de formación que advierta en el alumnado, a los grandes rasgos de la historia anterior a la época contemporánea, cuyas huellas en ésta deben ser, en cualquier caso, objeto de interés.



En relación a los criterios que hemos atendido para llevar a cabo la secuencia, los contenidos de la materia aparecen expuestos de acuerdo con una secuencia cronológica y un criterio de agrupamiento que convierte los aspectos de índole institucional y social en el eje que articula la propuesta, en su conjunto. Tal secuencia y organización representa una opción que facilita el agrupamiento de los elementos de la compleja realidad histórica para su estudio, pero que deja al profesorado en libertad para elaborar distintas propuestas de desarrollo curricular en función de su enfoque historiográfico, de su modelo didáctico de referencia y del contexto en el que desarrolla su labor educativa.

En cuanto a los contenidos de la programación, decir que la selección de contenidos que hemos realizado trata de compaginar la necesidad de proporcionar a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica del mundo (contenidos imprescindibles), los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas (contenidos deseables) y el estudio más pormenorizado y más detallado de las mismas (contenidos avanzados). También hay que decir que el análisis de los hechos históricos, debe integrar procedimientos, técnicas, actitudes y valores específicos de esta disciplina, junto a otros que la historia comparte con las ciencias sociales. Así, y aunque hechos y conceptos constituyen el eje que articula los contenidos en esta materia, cualquier propuesta didáctica debe incluir, de forma integrada, este tipo de contenidos.

Los contenidos de esta programación son los que se recogen a continuación, y atienden a los distintos bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016:

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1. El Antiguo Régimen. • Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen 		
	UNIDAD	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
	1	<ul style="list-style-type: none"> • Antiguo Régimen e Ilustración • Independencia EE.UU • Independencia Hispanoamérica • Revolución Francesa • Restauración y Revoluciones liberales • Liberalismo político y el romanticismo. • El nacionalismo y sus consecuencias 	5
	2		5
	3		4
	4		4
	5		4
	6		4
7	6		
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales • Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial. • Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias. 		
	UNIDAD	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES



	9	• La I Revolución Industrial	5
	10	• La II Revolución Industrial (1870-1914)	4
	11	• Movimientos sociales	5
	12	• Potencias coloniales. IMPERIALISMO	6
	13	• La Primera Guerra Mundial	7
	14	• La revolución rusa	5
	15	• Crisis 1929 y entreguerras	6
	16	• La II Guerra Mundial	7
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos • Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo. • Bloque 8. La crisis del bloque comunista • Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX • Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica. 		
	UNIDAD	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
	17	• Guerra Fría	7
	18	• Proceso de integración europea	5
	19	• Descolonización y Tercer Mundo. Fin de la URSS y desintegración de Yugoslavia	7
20	• Estado del bienestar y crisis actual. BRIC'S. La globalización.	7	

Junto a los contenidos anteriormente citados, debemos de asegurar a nuestro alumnado una formación y un desarrollo integral que permitan su integración en la sociedad. Para ello será necesario incluir los denominados **contenidos transversales o de educación en valores**, los cuales posibilitarán el desarrollo del ámbito socio-afectivo de la personalidad de nuestro alumnado. Dichos contenidos están recogidos en el D. 110/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, donde se dice que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados en dicho artículo, **el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:**

a) El respeto al **Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las **habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La **educación para la convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.



- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, **accesibilidad universal y no discriminación**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) **El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural**, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la **comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en **el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la **educación vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio** y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de **desarrollo sostenible** y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.



l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Así, desde la materia de Historia del Mundo Contemporáneo se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común. También se pretende lograr el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal. En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos. Finalmente, se introducirán como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole; incidiendo, así mismo, en el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

De este modo, toda propuesta de trabajo con nuestros alumnos y alumnas, nuestras programaciones de aula, deberán de incluir una propuesta de trabajo en educación en valores (contenidos transversales).

En cuanto a la **interdisciplinariedad** con otras áreas y materias, se presenta como básica en esta programación. Consideramos que para el alumnado resulta más fácil y atractiva la comprensión de los diferentes contenidos si estos están abordados de forma interdisciplinar.

Por ejemplo, se podría abordar el trabajo interdisciplinar a través de la materia de **Historia del Arte**, utilizándola como hilo conductor para el aprendizaje de la Historia. Las artes plásticas están llenas de imágenes que representan un momento histórico determinado y el artista que las realiza se presenta como un periodista que narra los acontecimientos y toma partido por ellos. El artista no puede ser objetivo, y da su visión de los hechos de forma subjetiva.

Igualmente se podría trabajar de modo interdisciplinar con las áreas de **Lengua Extranjera, Inglés o Francés**, llevando a cabo el estudio de algún hecho o periodo histórico



concreto mediante el análisis y trabajo de textos en estas lenguas, en los grupos bilingües de este nivel a través de la propia metodología o con el área de **Lengua Castellana y Literatura**, estudiando igualmente algunos periodos o hechos históricos a través del análisis de textos de carácter histórico, o mediante el estudio de alguna tendencia o movimiento literario en su relación con la etapa histórica en la que se desarrolló.

7. METODOLOGIA

En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge la definición de Metodología Didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

De igual modo, en dicho Decreto se recogen una serie de recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato, las cuales deberemos de tener en cuenta a la hora de elegir o llevar a cabo un principio de acción metodológica capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula. Dichas recomendaciones legales son las siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y **teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.**
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la **convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, **estimular la superación individual**, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.



- Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen **el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita** y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el **pensamiento crítico en el alumnado**, así como los procesos de construcción del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y **métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el **intercambio verbal** y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que **fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos**, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de **trabajos de investigación y de actividades integradas** que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las **tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje** y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

De este modo, en nuestras programaciones de aula, deberemos de tener en cuenta todas las recomendaciones anteriores, al tiempo que habrá que adaptarse a las necesidades de nuestro alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, para que nuestro trabajo y la metodología empleada sean eficaces y alcancen los objetivos y fines perseguidos.

Así, la metodología deberá de ser inclusiva, buscando la interacción de los aprendizajes, realizando aprendizajes que sean significativos, funcionales, globales, a través de la actividad y la experimentación, la participación y la motivación de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características personales, para lograr alcanzar una evaluación formativa.

Deberemos de basarnos en una **concepción constructivista del aprendizaje**, que es el enfoque didáctico que guía el actual sistema educativo. Los **principios psicopedagógicos** de intervención educativa procedentes de esta concepción son los siguientes (Cesar Coll, 1990):

- ◆ **Partir del nivel de desarrollo del alumno.**
- ◆ **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.**



- ♦ **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.**
- ♦ **Contribuir a modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee.**
- ♦ **El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno.**

Es evidente que existen metodologías diversas capaces de desarrollar unas mismas intenciones educativas; no obstante, hay que resaltar algunos criterios comunes para guiar la toma de decisiones: el aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo realiza con las personas y la cultura en que vive. Así, la educación es un proceso de comunicación y los centros educativos son un contexto organizado de relaciones comunicativas. Este planteamiento del proceso educativo como comunicación exige contemplar un principio de acción metodológica capaz de **crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula**. Una red de relaciones comunicativas que no se quede en los aspectos formales, sino que integre aspectos socioafectivos y genere la comunicación informal propia de cualquier grupo humano.

El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto y en consonancia con la manera en que cada individuo es capaz de aprender y asimilar nuevos conocimientos (Zabala, A, 2007).

Es necesaria una **metodología que, partiendo de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, consiga conectar con sus necesidades e intereses, con su forma de ver el mundo, y proponga una finalidad o utilidad clara en la aplicación de los nuevos aprendizajes que se desarrollan.**

La adecuación didáctica, que ha de plantear el profesorado para que tenga lugar el aprendizaje de conocimientos organizados y enraizados en el saber experiencial del alumnado, es un proceso que ha de seguir **tres fases:**

1ª-. Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado. Se puede comprender aquello que se relaciona y suele descuidarse lo extraño a la experiencia personal; por eso, la tarea esencial del aula es enfrentar las cuestiones científicas con los esquemas y experiencias de alumnos y alumnas, a los que aporta información organizada para facilitar la reelaboración de conocimientos y buscar su aplicabilidad.

2ª-. Reestructuración y desarrollo del saber experiencial mediante la aportación de información diversa y de modo científico. Es necesario crear, en el aula, una situación de conflicto entre lo que saben los alumnos y alumnas y aquello que deberían aprender, para lo que el profesorado ha de procurar que duden, que les interesen las cuestiones y se abran al nuevo aprendizaje de modo analógico y cooperativo en un ambiente de diálogo y de comunicación didáctica.



3ª-. Contraste a escala y aplicación de aprendizajes valorados. La reflexión sobre la experiencia de la enseñanza tradicional muestra que los alumnos y alumnas pierden la confianza en sus capacidades si lo que se valora no es un aprendizaje o maduración de conocimientos sino la palabra del profesorado o la respuesta del libro de texto. Al comprender el problema o cuestión social objeto de estudio, el alumnado hace una buena parte del camino, pero queda por ver si asume los conocimientos y pasa a un comportamiento social y cultural más libre y solidario.

Dentro de ese marco de orientaciones metodológicas generales, y a modo de síntesis y contextualización en la **materia de Historia del Mundo Contemporáneo**, vamos a ver a continuación, una serie de pautas y criterios que pueden guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso:

◆ *Es necesario basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya saben, piensan y sienten los alumnos y alumnas sobre la realidad social y su dinámica.*

◆ *Es conveniente articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.*

◆ *Es necesario, igualmente, trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual.*

◆ *Por último hay que capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elaboren y expongan informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.*

Así, partiendo de esos principios psicopedagógicos que han de guiar nuestra práctica educativa, y atendiendo a la serie de pautas y criterios que deben guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso, tendremos en cuenta los siguientes **ejes de acción metodológica**:

* **Los agrupamientos:** En principio sólo se desdoblan algunos grupos de 2º de bachillerato que son bastantes numerosos en alumnado y que, a raíz de conceder la Consejería de Educación 2 profesores Covid, de desdoblan en las materias que son comunes.

Según el Protocolo de actuación Covid del IES María Bellido, Bailén en donde este curso habrá una enseñanza-aprendizaje según el estado pandémico que haya y según legislación vigente:

Presencial si seguimos en Grado 1-2

Semipresencial si llegáramos al Grado 3-4



* **Espacios:** se mantiene el que cada grupo escolar tenga su aula y sólo rote en las aulas específicas, siempre y cuando, según el Protocolo de actuación Covid del IES María Bellido, este curso habrá una enseñanza-aprendizaje según el estado pandémico que haya y según legislación vigente.

* **Temporalización:** Vendrá dada en función de la cantidad de unidades didácticas en las que organicemos nuestra materia. Teniendo en cuenta que tenemos unos **150 días ó 30 semanas lectivas anuales y que nuestra materia dispone de cuatro horas semanales**, asignaremos para el desarrollo y trabajo de cada una de ellas unas el número de sesiones necesario para desarrollar cada unidad, dependiendo de la extensión e importancia de cada una de las mismas.

* **Materiales y recursos:** Utilizaremos materiales y recursos de distinto tipo, en función de la actividad que desarrollemos en cada momento, del objetivo que se persiga, etc. Serán:

- Recursos materiales, como: pizarra, tizas...
- Recursos bibliográficos, como: textos específicos de los diferentes temas, cuadernos de trabajo, libros de texto (en función de lo que determine el departamento), revistas, ...
- Recursos audio-visuales y de nuevas tecnologías: cañón, pizarra digital, retroproyector, proyector de diapositivas, ordenador, Internet....

El listado más detallado de todos estos materiales y recursos, tanto bibliográficos como audio-visuales y relacionados con las nuevas tecnologías, aparece relacionado en el apartado titulado "Bibliografía de aula y departamento" recogido en esta programación.

Los **medios didácticos** al servicio de las intenciones educativas es otro factor clave para buscar un planteamiento metodológico adecuado. **La diversificación en la utilización de medios y empleo de nuevas tecnologías de la comunicación** habrá de tener un papel muy importante para ayudar en el análisis y valoración crítica de dichos medios y empleo de nuevas tecnologías, y para su aprovechamiento en la comunicación didáctica.

Tenemos que hacer referencia especial al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento, y en concreto, al uso de Internet. En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge como una recomendación metodológica su utilización de manera habitual como herramienta integrada para el desarrollo del currículo, y por ello utilizaremos las páginas que se proponen en el bloque de bibliografía para buscar información y nuevas actividades (textos) para su comentario y análisis, la búsqueda de información sobre los diferentes contenidos, la visión de videos y documentales, etc..

* **Papel del profesor y del alumno/a:** Los profesores deben ser mediadores y facilitadores del aprendizaje. Debido a nuestra función como docentes, tenemos una serie de funciones importantes: planificar el aprendizaje, realizar un diagnóstico inicial para saber cual es el punto de partida de nuestros alumnos frente a los nuevos aprendizajes a los que se



enfrentan, etc. Igualmente tenemos como función valorar el proceso de enseñanza – aprendizaje, para que éste sea realmente efectivo, así como la función calificadora, la cual tiene efectos tales como la titulación y la promoción o no del alumno/a.

Por su parte, el alumnado debe ser el artífice y partícipe de su propio aprendizaje, debe de tener interés y debe llevar a cabo un trabajo necesario para conseguir alcanzar el aprendizaje deseado. Como no, debemos destacar el importante papel que desempeña la familia de nuestros alumnos, la cual debe ser la corresponsable en el aprendizaje de los mismos.

*** Actividades:** El D. 110/2016, de 14 de Junio, dentro de su artículo siete sobre recomendaciones metodológicas, recoge que se deberán de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y oral y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Igualmente, establece que se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia.

Por último, y también en relación a las actividades, recomienda que se fomente el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Teniendo en cuenta dichas recomendaciones, y también que nuestra programación de actividades debe de ser variada para dar respuesta al principio de la diversidad de nuestro alumnado, (Zabalza, Antunez y Binaburo), podríamos hacer una catalogación de las mismas, en la que deberíamos de tener en cuenta los siguientes tipos:

*** Iniciales:**

* **De diagnóstico:** para ver si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para acceder o alcanzar los nuevos aprendizajes y despertar en ellos sus ideas previas. Actividades de este tipo podrían ser:

- Pasar a los alumnos un cuestionario previo al estudio de cualquier unidad.
- Diálogos de preguntas.
- Torbellino o lluvia de ideas sobre el tema.

* **Motivadoras:** destinadas a despertar el interés en los alumnos sobre los aprendizajes o los contenidos que vamos a trabajar. A modo de ejemplo, tal y como se plantea en todas las unidades:

- Plantear una serie de preguntas abiertas que sólo se puedan contestar cuando se adquieran los nuevos conocimientos.
- Plantear una serie de interrogantes previos.



- Mostrar y utilizar algunas páginas web sobre el tema que vayamos a trabajar.

*** De desarrollo:**

- * **Explicativas – expositivas:** para que comprenda y entienda los nuevos conocimientos
- * **Investigativas:** el alumno trabaja para descubrir nuevos conocimientos. A modo de ejemplo, actividades de este tipo serían:

- La elaboración de algún trabajo monográfico o en grupo acerca de algún aspecto que se considere importante.
- Utilización de páginas web para buscar algún tipo de información, investigar sobre un hecho o acontecimiento histórico de especial relevancia, ...

- * **De aplicación del conocimiento:** para que el alumno aplique el nuevo contenido adquirido. Por ejemplo:

- La realización de un debate, en el que los alumnos defendieran diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos.
- El comentario de diapositivas sobre obras artísticas significativas de alguno de los periodos estudiados.

- * **Reflexión:** implican un mayor grado de comprensión y conocimiento del aprendizaje. Con ellas se pone el nuevo conocimiento adquirido en acción.

*** Finales:**

- * **Globales:** son actividades que propondremos a nuestros alumnos y en las cuales englobaremos todo el conocimiento de una unidad o de un gran apartado o parte. Actividades de este tipo podrían ser:

- El análisis de textos y documentos
- La elaboración de un mapa conceptual de la unidad

- * **Valorativas / Evaluativas:** son actividades de valoración o evaluación del aprendizaje realizado o adquirido desarrolladas por parte de los propios alumnos. Por ejemplo cualquier actividad en la que el alumno tenga que aplicar los nuevos conocimientos adquiridos:

- La realización de un debate, en el que los alumnos defiendan diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
- Una exposición por parte de los grupos de trabajo de sus trabajos de investigación
- Algún tipo de trabajo en el que se tenga que buscar información,

El Dpto, también apuesta por la **oralidad de las actividades** que se trabajarán durante todo el año académico. Veamos esta modalidad:



CURSO Y MATERIA	OBJETIVO	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD y NOMBRE O TÍTULO DEL NÚCLEO GENERADOR DE LA TEMÁTICA	METODOLOGÍA y EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN CON TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA	GRADO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	TRIMESTRE PREVISTO PARA HACERLO
1º Bach, HISTORIA del MUNDO CONTEMPORÁNEO	1 Lectura, análisis e interpretación de información procedente de fuentes históricas diversas: textos, gráficas, mapas, grabaciones orales, etc. 2 Tratar y comunicar correctamente esta información histórica, tanto de forma oral, como escrita: utilización de un lenguaje y de una terminología histórica adecuada. Visibilizar del papel de la mujer en la historia.	Visibilizar el papel de la mujer en los procesos históricos, a partir del conocimiento y análisis de las aportaciones realizadas por distintos personajes históricos femeninos: <ul style="list-style-type: none"> • María Antonieta; • Ada Byron; • Rosa Luxemburgo; Reina Victoria de Inglaterra.	1. Respuestas orales a preguntas sobre personajes históricos femeninos. 2. Lluvia de ideas grupal sobre las aportaciones realizadas por estos personajes históricos, a partir de la lectura y análisis de fuentes históricas, sobre todo textos históricos. 3. Realizar una síntesis escrita individual (voluntaria) de las conclusiones obtenidas (se utilizará como actividad para subir nota). 4. Tres sesiones.		1º Trimestre
	1 Lectura, análisis e Interpretación de información procedente de fuentes históricas diversas: textos, gráficas, mapas, grabaciones orales, etc. 2 Tratar y comunicar correctamente esta información hca. , tanto de forma oral, como escrita: utilización de un lenguaje y terminología histórica adecuada. Análisis de las causas y consecuencias del holocausto nazi y el genocidio judío.	Analizar las causas y consecuencias de la "solución final" y el holocausto nazi a partir de la intervención de personajes históricos femeninos: <ul style="list-style-type: none"> • Historia de Erika; • Irma Grese; Irena Sendler.	1 Respuestas orales a preguntas sobre personajes históricos femeninos; 2 Lluvias de ideas grupal sobre las aportaciones hechas por estos personajes históricos, a partir de la lectura y análisis de textos hcos y fragmentos de películas ("La Lista de Schindler"). 3 Realizar una síntesis escrita individual (voluntaria) de las conclusiones obtenidas (se utilizará como actividad para subir nota). Dos sesiones.		2º Trimestre
	1 Tratar y comunicar la información histórica, tanto de forma oral, como escrita: utilización de un lenguaje y de una terminología histórica adecuada. 2 Planificar, elaborar y exponer oralmente,	1. Planificar y desarrollar pequeñas exposiciones orales (10-15 minutos), sobre contenidos relacionados con el proceso de descolonización, subdesarrollo y Tercer Mundo, y problemáticas del	1 Realizar pequeñas exposiciones orales (10-15 minutos) sobre los temas expuestos anteriormente; En estas exposiciones se valorará, sobre todo: la calidad y variedad de materiales y soportes de apoyo utilizados (PPT digitales, medios		3º Trimestre



breves trabajos de indagación, síntesis e iniciación a la investigación histórica, con el fin de adquirir hábitos de rigor intelectual.	mundo actual.	audiovisuales, fragmentos de películas o documentales, etc.); la fluidez de la exposición oral de los contenidos; y la introducción de elementos originales y/o personalizados 3, 4 sesiones.		
---	---------------	--	--	--

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El Dpto. de G^a e Historia fomentará y participará en todas las actividades **complementarias** que se desarrollen en este curso escolar, y en cuanto a **las extraescolares**, teniendo en cuenta que estamos aún, en estado pandémico, actualmente en nivel bajo, proponemos las actividades que en años anteriores se realizaron y siempre que sean de interés cultural como visitas a museos, exposiciones, centros históricos, visitas a espacios naturales de interés geográfico y, o ecológico, a ciudades patrimoniales, cultural e histórico... o yacimiento arqueológico, si bien, también se considerará cualquier otra actividad de carácter itinerante que sea de interés para nuestro Departamento.

Tendremos en cuenta que deberán de estar adaptadas al nivel académico al que van dirigidas éstas, siempre y cuando el estado de alarma "Covid" sea el adecuado, según ley, para realizarlas.

9. EVALUACION

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del curriculum a cada comunidad educativa.

En el D.110/2016, de 14 de junio, en su artículo 16, se establece que:

- **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.** Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.



- **Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa** en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.
- En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, **el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas**. El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
 - Adecuación de los elementos de la programación a las características de los alumnos/as (Objetivos, metodología, etc...).
 - Desarrollo de los contenidos.
 - Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el maestro y alumnado.
 - Organización del aula y el ambiente entre los niños/as.
 - También se puede recoger dentro del cuaderno del profesorado:
 - Un registro para la autoevaluación del profesorado en relación a la planificación realizada,
 - Otro de la capacidad de motivación del alumnado
 - Otro del seguimiento y evaluación que se ha hecho del proceso de enseñanza-aprendizaje.



TABLA/REGISTRO de la AUTOEVALUACIÓN de la PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				



Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en pequeño grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones.				

Clima del aula

		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje



19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de ampliación.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo y orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres, profesorado y alumnado (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

En cuanto a la **evaluación del proceso de aprendizaje**, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las



evaluaciones continua y final de la materia serán **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establece en el D. 110/2016, de 14 de Junio. Dichos criterios de evaluación y dichos estándares de aprendizaje son los siguientes, en relación con los distintos contenidos:

Se anexa la tabla.



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

Bloque 1. El Antiguo Régimen		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
<p>Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. CEC, CSC, CCL. 2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. CD, CSC, CEC. 3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. CSC, CCL. 4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. CEC, CAA, SIEP, CSC. 5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. CSC, CAA. 6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas. CEC, CD, SIEP. 7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. CMCT, CD, SIEP. 8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CD, CCL, CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. 1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen. 2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. 2.3. Analiza la evolución de los rasgos los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII y el siglo XVIII. 3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. 3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen. 4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX. 5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen. 6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó. 7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen. 8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.



Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Revolución o revoluciones industriales: características.</p> <p>Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.</p> <p>Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).</p> <p>El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea.</p> <p>La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.</p> <p>El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. CAA, CM, CSC. 2. Obtener información que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible. CMCT, CD, SIEP, CEC, CSC. 3. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. CMCT, CD, CSC, CEC. 4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. CMCT, CD, CCL, CAA. 5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX. CSC, CCL, CAA. 6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial. 1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial. 2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales. 3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial. 3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica. 3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX. 4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales. 5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo. 5.2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero. 6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas. 6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

		6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.
Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
<p>El Nacimiento de EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. CD, CAA, CEC. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. CSC, SIEP, CAA. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. CD, CSC, CAA. 4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. CSC, CMCT, CEC, CAA. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. CSC, CAA, CEC. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo. CSC, CEC, CCL. 7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. 7.1. Describe y explica a Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo dela



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

	<p>Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. CD, CCL, CSC, CAA.</p> <p>8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. CD, CEC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica. CD, CAA, CSC.</p>	<p>Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.</p>
Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
<p>Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia: Inglaterra Victoriana. Francia: la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia.</p> <p>Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.</p> <p>Japón: transformaciones de finales del siglo XIX.</p> <p>La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.</p> <p>La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.</p> <p>La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<p>1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EEUU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos. CEC, CSC, CMCT.</p> <p>3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada. CD, CCL, CAA, CEC.</p> <p>5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. CSC, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período "finales del siglo XIX y comienzos del XX".</p> <p>2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.</p> <p>2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.</p> <p>2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.</p> <p>2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.</p> <p>3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.</p> <p>3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las</p>



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

	<p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CD, CCL, CEC.</p> <p>7. Utilización precisa y científica del vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimientos entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias. CD, CCL, CAA, CEC, SIEP</p>	<p>distintas potencias imperialistas.</p> <p>4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.</p> <p>5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial.</p> <p>5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.</p> <p>6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.</p>
--	---	---

Bloque 5. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.</p> <p>La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS.</p> <p>Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.</p> <p>Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.</p> <p>Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.</p> <p>Los fascismos europeos y el nazismo alemán.</p> <p>Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra.</p> <p>Orígenes del conflicto y características generales.</p> <p>Desarrollo de la Guerra.</p>	<p>1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. CD, CCL, CEC, CSC.</p> <p>3. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones. CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras.</p> <p>2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.</p> <p>2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.</p> <p>3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.</p> <p>3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales a partir de fuentes históricas.</p> <p>4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.</p> <p>4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.</p>



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

<p>Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación de la Paz y la ONU.</p>	<p>5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento. CSC, CEC, CE, CCL.</p> <p>6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón. CAA, CSC.</p> <p>7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. CEC, CSC.</p> <p>8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra. CD, CCL, CSC, SIEP. CEC.</p>	<p>5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.</p> <p>5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos.</p> <p>5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.</p> <p>6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.</p> <p>6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.</p> <p>7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.</p> <p>8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto.</p> <p>8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.</p>
--	--	---

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.</p>	<p>1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista.</p> <p>2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.</p> <p>3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.</p> <p>4.1. Explica algunas características de la economía</p>



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

	<p>época. CD, CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. CD, CCL, CAA. CEC, CSC.</p> <p>4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. CSC, CEC, CD.</p> <p>5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y EEUU. CSC, CD, CEC.</p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. CD, CCL, CSC, CEC.</p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CAA, CSC, CCL.</p>	<p>capitalista a partir de gráficas.</p> <p>4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.</p> <p>5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.</p> <p>5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.</p>
Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer</p>	<p>1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Describir las etapas y consecuencias del proceso</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.</p> <p>2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el</p>



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES “María Bellido” Bailén
Curso 2021-22*

<p>Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.</p>	<p>descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. CSC, CEC, CD, CCL. 3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. CD, CSC, CAA.</p> <p>4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. CCL, CD, SIEP, CSC.</p> <p>5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. CD, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. CD, CCL, SIEP, CEC.</p> <p>7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas. CD, CCL, SIEP, CSC, CEC.</p>	<p>proceso descolonización.</p> <p>2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.</p> <p>3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.</p> <p>4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.</p> <p>5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo.</p> <p>6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.</p> <p>7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.</p>
---	--	--

Bloque 8. La crisis del bloque comunista

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
<p>La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov: “Perestroika” y “Glasnost”, la desintegración de la URSS: Federación Rusa y las</p>	<p>1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.</p>



*Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22*

<p>nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental. El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.</p>	<p>CSC, CEC, CAA. 2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la «Perestroika» y a la «Glasnost» y resaltando sus influencias. CD, CCL, SIEP, CEC. 3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. CSC, CAA, CD. 4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. CD, CCL, CSC, CEC. 5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. CD, CCL, SIEP, CSC. 6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista. CSC, CEC, CD, CAA.</p>	<p>1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas. 1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad. 2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov. 3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa. 4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín. 4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. . 5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín. 5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia. 6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista</p>
---	---	---



Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. CAA, CSC, CEC. 2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. CEC, CSC, CAA. 3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. CD, CCL, CAA, SIEP. 4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. CEC, CSC, CCL. 5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar. CEC, CSC. 6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. CEC, CSC, CAA, CMCT. 7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista. CD, CCL, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. 2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar. 3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea. 4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue. 5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90. 5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000. 6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico. 7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet



Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación CD, CAA, CSC, CEC, CMCT. 2. Describir los efectos de la amenaza terrorista sobre la vida cotidiana, explicando sus características. CSC, CEC. 3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas. SIEP, CEC, CAA, CSC. 4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, CEC. CSC. 5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. SIEP. CSC. CEC. CAA. 6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. SIEP, CSC, CEC, CAA. 7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. CEC, CSC, CAA. 8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. CD, CEC, CSC, CAA. 9. Obtener y seleccionar información de diversas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual. 2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista. 3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas. 3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas. 4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana actual 5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual. 6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico. 7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano. 8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India. 8.2. Compara aspectos económicos, políticos,



Programación Didáctica de
Historia del Mundo Contemporáneo, 1º Bachiller
IES "María Bellido" Bailén
Curso 2021-22

	fuentes y utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto a la aplicación del conocimiento de la materia CD, CCL, CMCT, CAA, SIEP.	religiosos y sociales entre países emergentes de Así y África. 9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.
--	--	--





Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego. Es decir, serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

En relación a las **características de la evaluación**, las disposiciones normativas por las que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria recogen, de manera explícita, cuales deben ser sus características. El modelo de evaluación por el que se ha optado para esta etapa educativa debe tener un carácter formativo, continuo e integrador (por ello será formativa, criterial, continua, diferenciada y se realizará conforme a criterios de plena objetividad).

Dicha evaluación será llevada a cabo en diferentes momentos, mediante diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos.

* **La evaluación tendrá un carácter formativo, cualitativo y contextualizado**, es decir, estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

* **La evaluación será continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. No debe quedar limitada a actuaciones puntuales, **por lo que será llevada a cabo en diferentes momentos:**

* **Inicial:** se realiza al principio del periodo de aprendizaje, en las primeras sesiones del curso. Así se podrá conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

* **Procesual o continua:** mediante una observación de la actitud y control de las tareas encomendadas de manera diaria. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje



evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

*** Final:** en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en la materia. Se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos, la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno/a del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno /a. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares, como el modo en que desde estos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

En relación a la **temporalización de la evaluación**, decir que, además de la **evaluación inicial** (que se realizará en las primeras sesiones del curso) y de las características anteriormente citadas, cada profesor con su grupo deberá de establecer en su programación de aula la temporalización de la evaluación.

En cuanto a los **procedimientos, técnicas e instrumentos** que utilizaremos para la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, podemos destacar:

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>* Observación continua y sistemática de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.• Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo. <p>* Revisión y análisis de tareas y trabajos realizados por el alumnado en clase y casa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de las tareas en el cuaderno de clase.• Revisión de las tareas específicas de carácter no habitual (ejercicios de refuerzo, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, ...)• Pruebas escritas u orales.	<p>*Se utilizarán técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• De observación (implicación en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita...)• De medición (pruebas escritas u orales, trabajos, cuadernos, ...)• De autoevaluación <p>*Instrumentos (se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación) para la recogida de información y datos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cuaderno del profesorado2. Rúbricas y estándares3. Cuestionarios4. Análisis de tareas5. Pruebas orales y escritas



En cuanto **a la evaluación de las competencias clave**, decir que, para poder evaluarlas en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En cuanto a los **criterios de calificación de la materia**, estos deben ser fijados por el Departamento, el cual establece unos parámetros, unas realizaciones, que se considera que deben de alcanzar los alumnos para obtener una calificación, y que sirven de guía y orientación a los profesores en la toma de decisiones. La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En concreto, nuestro Departamento ha decidido establecer los siguientes criterios de calificación para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo durante el presente curso 2021-22

- ***Intervenciones en clase, realización de deberes diarios, trabajos (orales y escritos) de indagación y/o tareas competenciales: 20%***
- ***Pruebas orales y/o escritas: 80%.***
- ***Se tendrá en cuenta la oralidad de las actividades realizadas, así como alguna prueba oral que se pudiera hacer.***

Igualmente, se adoptan las siguientes decisiones en cuanto a la calificación:

- ✓ ***La falta de asistencia a un examen sólo se podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así, su no realización supondrá la no superación de ese examen.***



- ✓ Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (1).
- ✓ Asimismo, el abandono de materia será calificado con Insuficiente (1)
- ✓ Las faltas de ortografía se sancionarán con 0'10 puntos a partir de la tercera y un máximo de dos puntos. Se recuperará la puntuación con ejercicios de ortografía.

Finalmente, en relación al **plan de recuperación**, decir que el alumnado podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras cada evaluación mediante una prueba escrita y un nuevo plazo para entregar las tareas encomendadas durante el periodo a recuperar, si no lo hubiera hecho. Así se podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras la primera evaluación a la vuelta del periodo vacacional de Navidad, se podrá recuperar la materia evaluada negativamente tras la segunda evaluación a la vuelta del periodo vacacional de Semana Santa y, finalmente, se podrá recuperar la materia evaluada negativamente en la tercera evaluación durante el mes de junio, momento en el que tendrán una nueva oportunidad de recuperación por evaluaciones, siempre y cuando hubiera aprobado algún examen a lo largo del curso. En caso contrario, deberá presentarse en septiembre.

Para el alumnado con evaluación negativa en junio, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. En dicha prueba de septiembre el alumno/a deberá de examinarse de la materia evaluada negativamente mediante prueba escrita.

Además, se llevará a cabo durante las últimas semanas de cada trimestre la realización de actividades de repaso.

10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En relación a la recuperación de las materias pendientes, este Departamento Didáctico aplica el siguiente sistema:

Por acuerdo de los miembros de este departamento se establece que, los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores deberán de realizar dos exámenes escritos o parciales sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. Dichas pruebas escritas se realizarán, de modo aproximado, hacia finales del mes



de Enero (en el caso del primer parcial) y 2ª quincena de Abril (en el caso del segundo parcial).

No obstante, se planteará una última oportunidad de recuperación de la materia en la última prueba del curso, en el mes de junio.

Para preparar dichas pruebas escritas, el alumnado tendrá a su disposición el material necesario y será informado debidamente por su Profesor/a de la división de la materia en dos bloques correspondientes a los siglos XIX y XX, cada uno de ellos subdivididos en ocho epígrafes, los cuales serán respetados en las pruebas escritas al figurar cuatro de ellos.

Así pues en el primer examen parcial equivalente al Bloque 1- Siglo XIX los ocho temas de estudio serán los siguientes:

- Características del Antiguo Régimen
- Materias primas, fuentes de energía y sectores de la revolución industrial
- Origen y desarrollo de la revolución francesa
- Imperialismo inglés y francés en Asia y África
- Rasgos definidores del Marxismo y el Anarquismo
- Características y tipologías del Nacionalismo
- Unificación de Italia
- Unificación de Alemania

La primera prueba escrita a realizar contendrá cuatro de las ocho cuestiones históricas mencionadas anteriormente y concebidas como preguntas de mediana extensión.

Por lo tanto, en el segundo examen parcial equivalente al Bloque 2- Siglo XX los ocho temas de estudio serán los siguientes:

- La Primera Guerra Mundial
- Revolución Rusa de 1917
- Estalinismo en la URSS y sus consecuencias
- Características de los Fascismos
- Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial
- Tratados de Paz y Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial
- Guerra Fría y Mundo Bipolar
- Gorbachov y la Perestroika

La segunda prueba escrita contendrá cuatro de las ocho cuestiones históricas mencionadas anteriormente y concebidas como preguntas de mediana extensión, siendo necesaria la nota de un cinco para la superación de ambas pruebas.



Para solucionar las posibles dudas y preguntas que pueda tener el alumnado en cuestión sobre la materia pendiente o a recuperar, se establece que el profesor/a que le corresponde durante este curso académico atenderá a dicho alumnado en lo relacionado a esas cuestiones del modo que estime necesario o conveniente (durante los recreos, en momentos puntuales de las clases, en horas libres, de tutoría, a través de correos electrónicos, etc...).

11. ATENCION A LA DIVERSIDAD

En el D. 110/2016, de 14 de junio se recoge en su Capítulo VI la atención a la diversidad para el bachillerato. En dicho Capítulo se recogen una serie de artículos, en los que se detallan:

- ✓ Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad
- ✓ Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Artículo 24. Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Artículo 25. Adaptaciones curriculares.

La diversidad es inherente al desarrollo humano, y lo mismo cabe decir de los alumnos, en cuanto que personas que viven en un estadio evolutivo. Es un hecho constatado por todos que el grupo de alumnos/as con el que trabaja el profesor es diverso, y por lo tanto nuestra respuesta educativa no puede ser homogénea, sino que será diversa; atendiendo a esa diversidad que presenta el alumnado.

Las actuaciones previstas deben contemplar intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una **metodología centrada en la actividad y la participación del**



alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica, deberán de contemplar sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitarán tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar que el alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar



refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el D.110/2026, de 14 de junio determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida la programación, así como una **valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades**, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En este apartado de la programación hacemos mención a la participación del departamento dentro del fomento de la lectura. Es admirable el papel que la lengua y la literatura tienen o han tenido en la forja de nuestras estructuras sociales o de pensamiento, y por lo tanto pasamos a establecer cómo el **Departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura:**

- Colaboración general y sistemática con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Uso y difusión de la biblioteca.
- Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
- Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.



- Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.
- Propuestas de lecturas. Algunas de ellas podrían ser las siguientes:

○ Para 1º Bachillerato:

- Lectura comprensiva de algunos textos entresacados del libro de texto de Historia del Mundo Contemporáneo.
- TOCQUEVILLE, A. • Antiguo Régimen y la Revolución.
- BOYLE, J. • El niño con el pijama de rayas.
- FOLLET, K. • La caída de los gigantes.
- SOMESANT, A. • Una princesa en Berlín
- SÜSKIND, P. • El perfume
- KUNDERA, M. • El libro de los amores ridículos
- TAULOR, F. • El muro de Berlín
- GALEANO, E. • Las venas abiertas de América Latina
- FRANK, A. • El diario de Ana Frank
- KANG CHOL HWAN • Los acuarios de Pyonyang
- BEEVOR, A. • Staliningrado, Berlín, la caída 1945, El día D. La batalla de Normandía, El misterio de Olga Chejova.
- Hijos del monzón de David Jiménez
- La silenciosa conquista china de J.P. Cardenal y H. Araújo
- Ébano, de R. Kapuściński
- 1984, de G. Orwell
- Sin novedad en el frente de E.M. Remarque
- Rebelión en la granja, de G. Orwell
- El niño del pijama de rayas, de J. Boyne
- Seda, de E. Baricco

Para la evaluación de las lecturas, **el alumnado deberá responder a un cuestionario** que el profesor/a le pasará al final de la misma o bien realizar una prueba escrita, según decida el profesor/a. También se tendrá en cuenta la participación en los debates que se hayan realizado.



BIBLIOGRAFIA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA DE AULA:

- * Anuarios del Mundo.
- * Anuarios del País.
- * Libro de texto

BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

- * AMORES CARREDANO, J. B. (coord.), (2006): *Historia de América*, Barcelona, Ariel.
- * Biblioteca básica de la Historia de Anaya: *La España del s. XIX, 1834 – 1898*
- * CARR, R.(1991): *España: de la Restauración a la Democracia. 1875 – 1980*. Ed.: Ariel, Barcelona.
- * DIAZ, F. (1986): *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII*, Cátedra, Madrid.
- * DOMINGUEZ ORTIZ (1988): *El Antiguo Régimen*. Alianza editorial, Madrid.
- * DOMINIGUEZ ORTIZ, A. (2001), *España, tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons.
- * FLORISTAN, A., (coord.), (2004): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel.
- * GARCIA DE CORTAZAR, F. (2004): González Vesga, J. M., *Breve historia de España*, Madrid, Alianza.
- * NAVARRO GARCIA, L. (1991): *Las claves de la colonización española en el Nuevo Mundo: 1492-1824*, Barcelona, Planeta.
- * ESPADAS BURGOS, M. (1990): *La Restauración*. Tomo X. Barcelona.
- * FUSI, J. P.(1986): *Franco: Autoritarismo y poder personal*. Prólogo de E. Malefakis. Ed. El País. Madrid.
- * GAY ARMENTEROS, J.C.(1986): *La España del siglo XX*. Edi-6, Madrid.
- * Grupo Cronos (1991): *España siglo XIX (1834-1898)*. Editorial Anaya, Madrid.
- * GUIMERA, A.(ed.), (1996): *El reformismo borbónico*. Alianza Universidad. Madrid.
- * HARRISON, J.(1980): *Historia económica de la España contemporánea*. Ed. Vicens Vives. Barcelona.
- * JOVER ZAMORA, J. M. (1992): *La civilización española a mediados del s. XIX*. Espasa - Calpe, Madrid.
- * MARTI GOMEZ, J. (1995): *La España del estraperlo, 1936 – 1952*, Barcelona.
- * NADAL, J., CARRERAS, A., SUDRIÁ, C.(1987): «La economía española en el siglo XX». *Una perspectiva histórica*. Ed. Ariel. Barcelona.
- * NADAL, J., *La población española. Siglos XVI-XX*. Barcelona, 1984.
- * PEREZ DELGADO, T. (1995): *España 1982 – 1995*. Historia 16, Madrid.
- * PEREZ GALDOS, B. : *Episodios Nacionales*.



- * PRESTON, P.(1986): *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Plaza y Janés Ed. Barcelona.
- * SAN CAMPOS, I. (1991): "La Segunda República" , en *Historia de España*, tomo XI. Ed. Planeta, Barcelona.
- * SOLDEVILLA FERRAN: *Historia de España*, Crítica. Barcelona 1995.
- * THOMAS, H. (1982): *La Guerra Civil Española*. Ed. Ruedo Ibérico, París.
- * TUÑÓN DE LARA, M. (1985): *La Segunda República*. Cuadernos de Historia 16, nº 22, Madrid.
- * TUÑÓN DE LARA, M.(1984): *Historia de España, dirigida por...* Vols XI, XII y XIII. Textos y documentos. Ed. Labor, Barcelona.
- * TUÑÓN DE LARA, M: *Por qué la Historia, Temas Clave*. Salvat. Barcelona 1993.
- * VICENS VIVES, J.(1990): *Manual de historia económica de España*. Ed.: Vicens Vives, Barcelona.
- * VILAR, P.(1986): *La guerra civil española*. Ed. Crítica. Barcelona.
- * VIVER PI-SUNYER, C.(1980): *La Constitución. Conocimiento del ordenamiento constitucional*. Ed. Vicens Vives. Barcelona.

WEBGRAFÍA- ALGUNAS PÁGINAS DE INTERNET APLICABLES AL TRABAJO DE AULA:

- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/>
- <http://www.historiasiglo20.org/enlaces/espana.htm>
- <http://www.claseshistoria.com/>
- <http://www.educasites.net/historia.htm>
- <http://estudios.universia.es/recursos/auladigital/historia/index.htm>
- http://boj.pntic.mec.es/~egoa0010/tic/08_3esp.htm
- <http://www.educaguia.com/Historia.asp>
- www.anayaeducacion.es
- www.santillana.es
- www.editorial-bruno.es

BIBLIOGRAFIA DE LA PROGRAMACION

- * AA. VV. (2000): "Evaluación como ayuda al aprendizaje". Barcelona. Graó.
- * ALVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): "Evaluar para conocer, examinar para excluir". Madrid. Morata.
- * BINABURO ITURBIDE, J.A. (2007): "Como elaborar unidades didácticas". Madrid.
- * CARRETERO, M; PALACIOS, J; Y MARCHESI, A. (1985): "Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud" Madrid. Alianza.
- * COLL, C. (2009): "Psicología y currículum". Madrid. Paidós.



- * DEL CARMEN, L; MAURI, T.; SOLÉ, U; ZABALA, A. (1990): "El currículum en el centro educativo". Barcelona, Horsori.
- * GARDNER, H. (2007): "Inteligencias múltiples". Ediciones Paidós Ibérica, S.A
- * GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): "Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum". Madrid, Anaya.
- * GIMENO SACRISTÁN, J. (2008): "Educar por competencias", Ed.Morata, S.L.
- * MARINA, J.A. (2004): "Aprender a vivir". Barcelona. Ariel.
- * PALACIOS, J; MARCHESI, A Y COLL, C. (1990): "Desarrollo psicológico y educación. Vol. I. Psicología Evolutiva" Madrid. Alianza Editorial, S.A.
- * PIAGET, J. (2005): " Psicología y pedagogía", Editorial Crítica.
- * PIAGET, J. (1985): " Psicología de la adolescencia". Buenos Aires. Psique

ANEXO – I AMPLIACIÓN LEGISLATIVA

- ✓ CIRCULAR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- ✓ INSTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO y DEL 15 DE JUNIO DEL 2020
- ✓ CIRCULAR DEL 2 DE ABRIL DE 2020
- ✓ ORDEN de 13-12-1994 por la que se establece el currículum de Religión Católica en el Bachillerato en Andalucía. (BOJA de 10-01-95).
- ✓ REAL DECRETO 1577/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza (BOE 18-01-2010)
- ✓ ORDEN EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 12-09-2009).
- ✓ ORDEN de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- ✓ RESOLUCIÓN de 11-4-2008, de la Secretaría General de Educación, por la que se establecen las normas para la conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos de acceso a la universidad de planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE 24-4-2008)
- ✓ REAL DECRETO 95/2014, de 14 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles (BOE 05-03-2014).
- ✓ ORDEN de 21 de mayo de 2013, por la que por la que se establece el procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y se efectúa su convocatoria para el curso 2012/2013 (BOJA 03-06-2013).



- ✓ ACLARACIONES de 3 de abril de 2013 de la Dirección General de Evaluación y Ordenación Educativa sobre acceso a la universidad del alumnado que cursa el programa Bachibac.
- ✓ ORDEN ECD/445/2013, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y "Bachibac" en liceos franceses (BOE 20-03-2013).
- ✓ ORDEN ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses (BOE 09-08-2012).
- ✓ ORDEN de 5 de julio de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Empleo, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional Inicial y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012 (BOJA 21-07-2011).
- ✓ ORDEN de 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años (BOJA 09-09-2010).
- ✓ ORDEN EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE 07-08-2010).
- ✓ ORDEN EDU/2058/2010, de 13 de julio, por la que se regulan los Premios Nacionales de Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 29-07-2010).
- ✓ REAL DECRETO 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles (BOE 12-03-2010).
- ✓ ACLARACIONES de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, de 23 de mayo de 2014 para el desarrollo de lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden del 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del Título de Bachiller para personas adultas mayores de 20 años.
- ✓ Orden ECD/615/2016, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales española y "Bachibac" en liceos franceses (BOE 29-04-2016)
- ✓ Instrucciones de 5 de abril de 2016 de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015/2016



- ✓ Resolución de 4 de abril de 2016, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se hace pública la convocatoria para la obtención de Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 2015/16 (BOJA 11-04-2016)
- ✓ Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016)
- ✓ Instrucciones de 4 de febrero de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la realización de las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de 20 años en la convocatoria de 2016
- ✓ RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se convocan para el año 2016 las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años (BOJA 29-01-2016).
- ✓ INSTRUCCIONES de 11 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Ordenación Educativa por las que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas del Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2015-16.
- ✓ RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2015-2016 (BOE 07-11-2015).
- ✓ ORDEN ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE 29-09-2015).
- ✓ INSTRUCCIONES de 15 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, sobre la ordenación educativa del primer curso de Bachillerato de la modalidad de Artes para el curso escolar 2015/16.
- ✓ Según la O. del 7 del 9 del 21, la Coordinación Covid durante este año mantiene las pautas establecidas en la Guía de actuación en Centros Educativos del curso anterior, en donde especifican las medidas de prevención, protección y vigilancia de la salud en los Centros de Andalucía.
- ✓ Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.